



SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS



**SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS**

SUBDIRECCION DE DISOLUCION

RESOLUCION No. SCVS-INC-DNASD-SD-16-

0005717

**AB. LUIGI DE ANGELIS SORIANO
SUBDIRECTOR DE DISOLUCIÓN**

CONSIDERANDO

QUE mediante Resolución No. SC.IJ.DJDL.G.10.0000940 del 11 de Febrero del 2010, rectificada por la Resolución No. SC.IJ.DJDL.G.10.0001516 del 08 de Marzo del 2010 inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 09 de Marzo del 2010, se declaró la disolución de la compañía **MATILCO S.A.**;

QUE mediante Resolución No. SC-INC-DNASD-SD-14-0001755 del 21 de Marzo del 2014, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 27 de Marzo del 2014, se nombró como liquidador al Sr. Jorge Ernesto Erazo Oñate;

QUE mediante Resolución No. SCVS-INC-DNASD-SD.15.0002059 del 29 de Junio del 2015, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 01 de Julio del 2015, se nombró como liquidador al Dr. Victor Hugo Damián Aucancela;

QUE mediante Oficio No. BCE-DAEA-2016-0718-O, de fecha 28 de octubre de 2016, que envía el Director de Administración y Enajenación de Activos, Ing. Jimmy Manuel Milo Prieto, al Subdirector de Disolución, Ab. Luigi Efraín De Angelis Soriano, se solicita se designe liquidador de la compañía antedicha al C.P.A. Washington Ricardo Rodríguez Salazar;

QUE es atribución de la Superintendente de Compañías, Valores y Seguros designar y remover a los liquidadores;

EN uso de las facultades conferidas por la Superintendente de Compañías, Valores y Seguros mediante Resolución No. ADM 14-002 del 6 de febrero del 2014 y No. SCVS-INAFA-DNTH-2015-0138 de fecha 27 de febrero de 2015.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- Nombrar al C.P.A. Washington Ricardo Rodríguez Salazar, en reemplazo del Dr. Víctor Hugo Damián Aucancela, para el cargo de Liquidador de la compañía **MATILCO S.A. "EN LIQUIDACIÓN"**, quien no tendrá relación laboral con la compañía en liquidación y será responsable judicial y extrajudicialmente, únicamente por los actos ejecutados durante el periodo de su gestión; debiendo ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía para los fines de la liquidación y conferirle todas las facultades determinadas en la Ley de Compañías y en el Estatuto Social.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que el Liquidador inscriba su nombramiento en el Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía, en el término de diez días contados desde su aceptación.

ARTICULO TERCERO.- REMITIR al Director Zonal 8 del Servicio de Rentas Internas, copia de la presente Resolución, una vez inscrita en el Registro Mercantil.

CUMPLIDO, vuelva el expediente.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, en Guayaquil, a

- 8 NOV 2016

**AB. LUIGI DE ANGELIS SORIANO
SUBDIRECTOR DE DISOLUCIÓN**

ACEPTO el nombramiento de Liquidador **Y DECLARO** ser legalmente capaz y no encontrarme incurso en ninguna prohibición para ejercer la función de liquidador.- Guayaquil, a

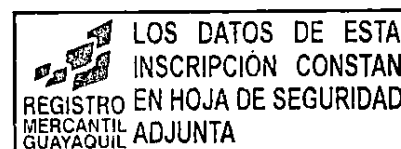
- 8 NOV 2016

**C.P.A. Washington Ricardo Rodríguez Salazar
C.C. No. 090854842-3**

Matriz: Guayaquil, Calle Pichincha 200 y 9 de Octubre
3728500

www.supercias.gob.ec

FCC/ Exp. 72296/Tr.37721



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:46.571

FECHA DE REPERTORIO:10/nov/2016

HORA DE REPERTORIO:13:34

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

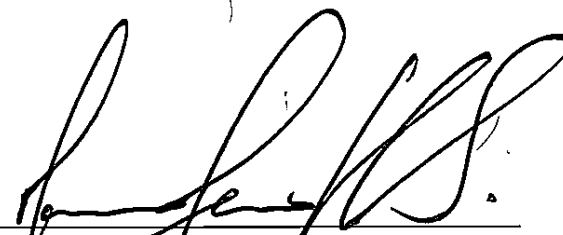
1.- Con fecha diez de Noviembre del dos mil dieciséis queda inscrita la presente Resolución N° SCVS-INC-DNASD-SD-16-0005717, dictada el 8 de noviembre del 2016, por el Subdirector de Disolución, **AB. LUIGI DE ANGELIS SORIANO**, la misma que contiene el **Nombramiento de Liquidador**, de la Compañía **MATILCO S.A. "EN LIQUIDACION"**, a favor de **WASHINGTON RICARDO RODRIGUEZ SALAZAR**, de fojas **48.934 a 48.936**, Registro de Nombramientos número **13.190**. 2.- Se tomó nota de este Nombramiento, al margen de la inscripción respectiva.

ORDEN: 46571



Guayaquil, 12 de noviembre de 2016

REVISADO POR:


Ab. Marissa Pendola Solórzano
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

N° 1507068

DOCUMENTACION Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

28 NOV 2016

R E C I B I D O

Hora: 11:30 Firma: JMW